



**El poder de la
Incidencia:
MUJERES RURALES
TRANSFORMANDO SU REALIDAD**

ÍNDICE

1. Resumen Ejecutivo
2. Introducción
3. Marco Teórico
4. Metodología
5. Análisis de Contexto
6. Objetivos y Resultados Esperados
7. Objetivo General
8. Objetivos Específicos
9. Resultados Esperados
10. Estrategias de Incidencia
11. Cronograma
12. Agenda
13. Indicadores de Seguimiento
14. Conclusiones y Recomendaciones
15. Anexos
16. Siglas



1.RESUMEN EJECUTIVO

Inspirada en el proyecto "Ella Alimenta al Mundo", que busca visibilizar y valorar el rol crucial de las mujeres en la producción de alimentos y la seguridad alimentaria global, la presente Agenda de Incidencia se erige como una herramienta para impulsar el empoderamiento de las mujeres rurales en Nariño. Partiendo del reconocimiento de su invaluable aporte al desarrollo regional y nacional, esta agenda se compromete con la construcción de una sociedad más justa e igualitaria donde las mujeres rurales, guardianas de la tierra, productoras de alimentos y transmisoras de la cultura, ocupen el lugar central que les corresponde.

Para lograrlo, la Agenda se fundamenta en principios de igualdad de género, empoderamiento femenino y desarrollo sostenible, la Agenda se fundamenta en marcos internacionales como la CEDAW, la Agenda 2030 y el Consenso de Montevideo, enraizada en la legislación colombiana y la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres Nariñenses. Además, incorpora los principios del proyecto "Ella Alimenta al Mundo" que promueve la inclusión financiera, la participación en el mercado, la igualdad de género y la seguridad alimentaria. Con un enfoque interseccional que reconoce las múltiples discriminaciones que enfrentan estas mujeres y un enfoque de derechos, la Agenda busca asegurar su acceso a una vida digna y plena.

Para garantizar que las acciones y políticas respondan a las necesidades específicas de las mujeres rurales en Nariño, se han incorporado enfoques diferenciales de género, generacional y territorial. El enfoque de género permite analizar las relaciones de poder entre hombres y mujeres para identificar las brechas que limitan el ejercicio de los derechos de las mujeres rurales. El enfoque generacional considera las diferencias entre mujeres jóvenes, adultas y mayores, teniendo en cuenta sus necesidades y prioridades. Y el enfoque territorial analiza las características socioeconómicas y culturales de cada municipio para identificar las necesidades específicas de las mujeres en cada territorio.

La Agenda se construyó a partir de un proceso participativo que buscó garantizar la inclusión y el protagonismo de las mujeres como agentes de cambio en la identificación de sus necesidades y la formulación de propuestas de solución. Para ello, este proceso se nutrió de la experiencia y las redes establecidas en el proyecto "Ella Alimenta al Mundo", logrando la participación de 120 mujeres y 5 hombres.



Para asegurar la representatividad de las diversas realidades del departamento, se implementó una metodología mixta que combinó diferentes herramientas de recolección de información:

● Talleres participativos:

Se realizaron ocho talleres con la participación de 80 mujeres. A través de dinámicas grupales y técnicas como el mapeo de actores, el árbol de problemas y el análisis FODA, las participantes identificaron colectivamente las problemáticas que enfrentan y propusieron soluciones.

● Entrevistas individuales:

Se realizaron 40 entrevistas individuales a mujeres rurales de cinco municipios de Nariño. La selección de las participantes buscó asegurar la diversidad, considerando factores como la edad, el nivel educativo, la ocupación, la participación comunitaria y su rol dentro de las organizaciones de mujeres rurales.

● Grupos focales:

Con el fin de profundizar en temas cruciales como la violencia de género, el acceso a la tierra, la participación política y el empoderamiento económico, se llevaron a cabo dos grupos focales con la participación de 20 mujeres y 5 hombres.

Posteriormente, la información recopilada fue analizada mediante técnicas cualitativas, como el análisis de contenido y la codificación temática. Este análisis permitió identificar patrones, tendencias y construir un diagnóstico preciso y contextualizado de la situación de las mujeres rurales en Nariño.



El análisis de contexto revelò las profundas brechas de género que aún persisten en las zonas rurales de Nariño. A pesar de su rol fundamental como pilares de la economía familiar y local, enfrentan problemáticas persistentes que obstaculizan su desarrollo integral y perpetúan desigualdades. Entre las principales dificultades identificadas se encuentran:

- **Acceso limitado a recursos productivos y a la tierra:**

La falta de acceso a la propiedad de la tierra, al crédito y a la tecnología limita su capacidad productiva y su autonomía económica.

- **Falta de asociatividad:**

La ausencia de redes de apoyo y cooperación entre las mujeres rurales dificulta la generación de iniciativas conjuntas y el fortalecimiento de sus capacidades.

- **Escasa participación en la toma de decisiones:**

Su voz está subrepresentada en los espacios de poder locales y regionales, lo que limita su capacidad de incidir en las políticas que afectan sus vidas.

- **Sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado:**

La responsabilidad desproporcionada del trabajo doméstico y el cuidado de la familia limita su tiempo y energía para participar en actividades productivas, educativas y sociales

- **Violencias basadas en género:**

Las mujeres rurales enfrentan altos índices de violencia, agravados por las distancias geográficas, la falta de acceso a la justicia y la normalización de estas conductas.

- **Brecha digital:**

El acceso limitado a la tecnología y a internet restringe sus oportunidades de educación, comunicación y participación en la economía digital.



En respuesta a este diagnóstico, la agenda de incidencia se articula en torno a un objetivo general y tres objetivos específicos, formulados con base en las dimensiones económica, política y social:

● **Objetivo**

General:

Impulsar el empoderamiento económico, político y social de las mujeres rurales en los municipios de Ipiales, Córdoba, Pupiales, Gualmatán y Pasto (Nariño) para el año 2027.

● **Objetivos Específicos:**

► **Dimensión económica:** Aumentar la participación económica de las mujeres rurales mediante el acceso a recursos productivos, financieros y mercados más inclusivos. ► **Dimensión política:** Fortalecer la participación política de las mujeres rurales mediante el incremento de su participación y representación en espacios de toma de decisión y el desarrollo de sus capacidades de liderazgo e incidencia. ► **Dimensión social:** Promover la transformación social en los municipios para la equidad de género mediante acciones en favor de las mujeres rurales.

Para alcanzar los objetivos de la Agenda de Incidencia y generar un impacto real

en la vida de las mujeres rurales de Nariño, se han definido algunos resultados

esperados en áreas clave como:

● **Acceso a Recursos Productivos y Tierra:**

Se espera incrementar el acceso de las mujeres rurales a la tierra y a recursos productivos, rompiendo las barreras que limitan su participación en la economía rural. Para lograrlo, se implementarán capacitaciones en gestión de proyectos productivos, planificación, administración, comercialización y acceso a mercados, empoderándolas para desarrollar emprendimientos sostenibles. A través de la incidencia política, se buscará la creación de programas de acceso a la tierra diseñados específicamente para mujeres rurales, así como el acceso a capacitación técnica y financiera.

● **Fortalecimiento de la Asociatividad:**

-Se promoverá el fortalecimiento de la asociatividad como estrategia clave para el empoderamiento de las mujeres rurales. Se buscará conformar y fortalecer al menos 10 asociaciones de mujeres rurales en los municipios mencionados para el año 2025. Para ello, se promoverán espacios de encuentro e intercambio de experiencias, se brindará asesoría en la creación y gestión de asociaciones y se facilitará el acceso a recursos para el desarrollo de proyectos conjuntos.



● **Aumento de la Participación en la Toma de Decisiones:**

Se impulsará el incremento de la participación de las mujeres rurales en espacios de toma de decisiones a nivel local y regional. Se espera que para el año 2027, los cargos de liderazgo en organizaciones comunitarias y juntas de acción comunal sean ocupados en mayor medida por mujeres rurales. Para alcanzar esta meta, se promoverá la formación de lideresas a través de talleres sobre participación ciudadana y se generarán espacios de diálogo con autoridades locales.

● **Reducción de la Sobrecarga de Trabajo Doméstico y de Cuidado:**

Con el fin de promover la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y de cuidado, se implementarán programas de sensibilización dirigidos a los hogares de las zonas rurales para el año 2026. Se realizarán campañas de comunicación, talleres con familias, jóvenes y hombres, y se buscará la creación de servicios de cuidado infantil en las zonas rurales, liberando a las mujeres de la sobrecarga de trabajo no remunerado y permitiéndoles una mayor participación en la vida social y económica.

● **Erradicación de la Violencia basada en género:**

Se trabajará para reducir los casos de violencia basada en género en las zonas rurales, generando condiciones para que las mujeres rurales de los municipios mencionados vivan libres de violencia para el año 2027. Se impulsará la creación de redes de apoyo para mujeres víctimas de violencia, campañas de sensibilización para la prevención y el fortalecimiento de las rutas de atención.

● **Reducción de la Brecha Digital:**

Se promoverá la inclusión digital de las mujeres rurales mediante el desarrollo de habilidades digitales y la apropiación de las TIC para el año 2026. Se implementarán programas de alfabetización digital en colaboración con entidades públicas y privadas, brindándoles herramientas para acceder a la información, a la educación y a nuevas oportunidades económicas.

Así mismo, para asegurar la efectividad y el impacto de la Agenda de Incidencia de las Mujeres Rurales de Nariño, se ha establecido un sistema de monitoreo y evaluación basado en indicadores clave. Este sistema permitirá hacer seguimiento al progreso de la Agenda, identificar los avances y desafíos, y ajustar las estrategias para maximizar su impacto.



Los indicadores, organizados en áreas clave, proporcionarán información cuantitativa y cualitativa sobre el acceso a recursos productivos, el fortalecimiento de la asociatividad, la participación en la toma de decisiones, la reducción de la sobrecarga de trabajo, la erradicación de la violencia y la reducción de la brecha digital.

A continuación, se presenta un resumen de las áreas de monitoreo y los indicadores correspondientes:

- **Acceso a recursos productivos y tierra:**

Mide el avance en el acceso a la tierra, al crédito, a la asistencia técnica y a otros recursos. Ella alimenta al mundo.

- **Fortalecimiento de la asociatividad:**

Evalúa el número de asociaciones de mujeres rurales creadas o fortalecidas, su nivel de participación en proyectos productivos y su capacidad de incidencia.

- **Reducción de la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado:**

Mide el nivel de corresponsabilidad en el hogar, la disponibilidad de servicios de cuidado infantil y la reducción del tiempo dedicado al trabajo doméstico no remunerado.

- **Aumento de la participación en la toma de decisiones:**

Monitorea la participación de las mujeres rurales en espacios de toma de decisiones a nivel local y regional, así como el número de mujeres en cargos de liderazgo.

- **Erradicación de la violencia basada en género:**

Evalúa la reducción de los casos de violencia, el acceso a servicios de atención y el fortalecimiento de las redes de apoyo.

- **Reducción de la brecha digital:**

Monitorea el acceso a internet, el nivel de alfabetización digital y el uso de las TIC por parte de las mujeres rurales.

Finalmente, la Agenda formula conclusiones y recomendaciones para orientar a la toma de decisiones y la acción conjunta para la transformación social, haciendo un llamado a la acción de instituciones gubernamentales, organizaciones sociales y la cooperación internacional.



CONCLUSIONES

- Las mujeres rurales de Nariño son agentes clave del desarrollo: Su aporte a la producción de alimentos, la economía familiar, la conservación del medio ambiente y la transmisión de la cultura es fundamental, pero permanece invisible y desvalorizado. Es crucial reconocer su rol como productoras y emprendedoras, facilitando su acceso a mercados justos y promoviendo su participación en cadenas de valor que garanticen su seguridad alimentaria y la de sus familias.
- Persisten brechas de género significativas: A pesar de los avances, las mujeres rurales enfrentan desigualdades en el acceso a la tierra, al crédito y a la participación en la toma de decisiones. Estas brechas se agudizan en el ámbito de la inclusión financiera, limitando su acceso a servicios bancarios, a la tecnología y al financiamiento, lo que restringe su autonomía económica y su capacidad para participar en el mercado en igualdad de condiciones.
- Las violencias basadas en género es una realidad que afecta de manera desproporcionada a las mujeres rurales: Las distancias geográficas, la falta de acceso a la justicia y la normalización de la violencia incrementan su vulnerabilidad. Esta violencia, además de sus impactos físicos y psicológicos, limita su capacidad para participar en la vida económica y social, perpetuando su dependencia y afectando su seguridad alimentaria.
- Las mujeres rurales tienen un gran potencial de liderazgo y participación: Su empoderamiento es esencial para el desarrollo sostenible y la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Para ello, es fundamental promover su participación en organizaciones de productoras, cooperativas y asociaciones que les permitan fortalecer su voz, acceder a información y recursos, y participar activamente en el mercado.



RECOMENDACIONES



Para las instituciones gubernamentales:

- Fortalecer los mecanismos de acceso a la tierra y a los recursos productivos: Implementar programas de crédito, asistencia técnica y capacitación dirigidos a las mujeres rurales, con enfoque diferencial y con énfasis en la inclusión financiera, promoviendo su acceso a cuentas bancarias, microseguros y créditos adaptados a sus necesidades.
- Incorporar la perspectiva de género integral en las políticas públicas: Asegurar que los planes, programas y proyectos respondan a las necesidades específicas de las mujeres rurales, promoviendo la igualdad de género en el acceso a la tierra, al agua, a la tecnología y a los mercados, y garantizando su seguridad alimentaria.
- Promover la participación política de las mujeres rurales: Facilitar su acceso a cargos de decisión y fortalecer sus capacidades de liderazgo, creando espacios de diálogo y consulta donde sus voces sean escuchadas y tenidas en cuenta en la toma de decisiones que afectan sus vidas.
- Implementar estrategias integrales para prevenir y atender la violencia basada en género en el ámbito rural: Garantizar el acceso a la justicia, brindar atención psicosocial y promover campañas de sensibilización, reconociendo el impacto de la violencia en la autonomía económica y la seguridad alimentaria de las mujeres.



Para la cooperación internacional:

- Apoyar la implementación de la Agenda de Incidencia de las Mujeres Rurales de Nariño: Brindar recursos financieros y técnicos para el desarrollo de proyectos que promuevan su empoderamiento y la igualdad de género, con especial atención a la inclusión financiera, la participación en el mercado y la seguridad alimentaria.
- Fortalecer las capacidades de las organizaciones de mujeres rurales: Promover el intercambio de experiencias y el aprendizaje entre organizaciones de diferentes países, facilitando el acceso a innovaciones y buenas prácticas en materia de empoderamiento económico, inclusión financiera y seguridad alimentaria.
- Visibilizar la situación de las mujeres rurales de Nariño a nivel internacional: Generar espacios de diálogo para promover sus derechos, incidiendo en la agenda global para el desarrollo rural con enfoque de género.



2.INTRODUCCIÓN

Las mujeres rurales en Nariño, Colombia, desempeñan un papel fundamental en la economía local y la preservación cultural, sosteniendo las comunidades a través de su participación en la producción agrícola y el trabajo doméstico. No obstante, a pesar de su invaluable aporte, enfrentan un entramado de desigualdades que limitan su desarrollo y el ejercicio pleno de sus derechos.

Esta agenda de incidencia se propone como un instrumento para el cambio social, buscando visibilizar la realidad de estas mujeres, identificar las barreras que obstaculizan su empoderamiento, y promover acciones concretas que garanticen la igualdad de oportunidades el acceso y ejercicio a sus derechos.

Históricamente, la labor de las mujeres rurales ha sido invisibilizada y desvalorizada en la sociedad, relegándolas a un segundo plano en la toma de decisiones y el acceso a recursos. Si bien se han logrado avances en materia de derechos de las mujeres, la persistencia de normas sociales discriminatorias y la violencia basada en género continúan siendo obstáculos para su desarrollo pleno.

En este contexto, y en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el Objetivo 5 (Igualdad de Género) y el Objetivo 10 (Reducción de las Desigualdades), esta agenda cobra especial relevancia al abordar la necesidad de empoderar a las mujeres rurales de Nariño y promover su participación activa y efectiva en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

A pesar de la existencia de investigaciones previas, aún se requieren estudios que profundicen en el análisis de las interseccionalidades (género, etnia, edad, etc.) y su impacto en las vidas de las mujeres rurales en Nariño.

Esta agenda busca contribuir a la generación de conocimiento y a la implementación de estrategias efectivas para su empoderamiento y participación en la toma de decisiones.



3.MARCO TEÓRICO

Para construir una agenda de incidencia sólida que promueva los derechos y el bienestar de las mujeres rurales en Nariño, es crucial fundamentarla en un marco teórico robusto que considere los compromisos internacionales, la legislación nacional y las políticas públicas tanto a nivel nacional como departamental.

Este marco debe servir como guía para la identificación de las problemáticas que enfrentan las mujeres rurales, la formulación de propuestas de acción y la incidencia en la toma de decisiones.

En primer lugar, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como llamado universal a la acción para erradicar la pobreza y promover la prosperidad en un planeta sano, proporcionan un marco global para la agenda. En particular, los ODS 1, 2, 5, 8, 10, 11, 13 y 16 son especialmente relevantes para las mujeres rurales en Nariño, ya que abordan problemáticas como la pobreza, el hambre, la desigualdad de género, la discriminación laboral, la vulnerabilidad al cambio climático y el acceso a la justicia.

Estos objetivos deben ser considerados como metas a alcanzar y principios rectores para la formulación de propuestas de acción.

A nivel internacional, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) aporta un marco legal fundamental para la agenda de incidencia.

Este tratado, al definir la discriminación contra la mujer y establecer una agenda para su eliminación, proporciona una base sólida para la defensa de los derechos de las mujeres rurales y la exigencia de la igualdad de oportunidades.



Complementariamente, la Constitución Política de Colombia, al garantizar la igualdad de derechos para todas las personas sin distinción de género y reconocer los derechos de las comunidades rurales, ofrece un marco legal nacional para la promoción de los derechos de las mujeres rurales. Este marco constitucional debe ser utilizado para sustentar las demandas y propuestas de la agenda de incidencia.

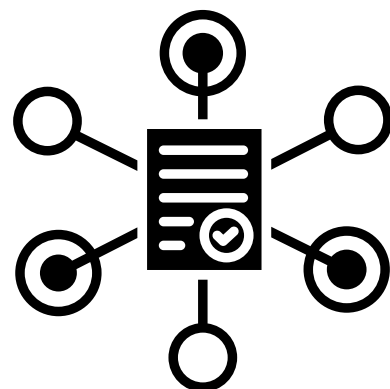
En el contexto nacional, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, "Colombia, potencia mundial de la vida", con su enfoque en la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y el desarrollo rural sostenible define las prioridades del gobierno y ofrece oportunidades para la incidencia.

Alinear la agenda con las líneas del PND, como el ordenamiento del territorio, la seguridad humana, el derecho a la alimentación, la convergencia regional, la internacionalización y la transformación productiva, es crucial para asegurar su viabilidad e impacto.

Finalmente, el Plan de Desarrollo "Nariño, Región País para el Mundo" aporta el marco de acción a nivel departamental.

La agenda de incidencia debe articularse con las prioridades de este plan, especialmente con aquellas líneas que buscan el desarrollo rural integral, la equidad de género, la inclusión social y la paz territorial.

De esta manera, se asegura la pertinencia local de la agenda y se maximiza su potencial para generar cambios positivos en la vida de las mujeres rurales en Nariño.



4.METODOLOGÍA

La elaboración de la agenda de incidencia para las mujeres rurales de Gualmatán, Ipiales, Pupiales, Pasto y Córdoba se fundamentó en una metodología participativa que buscó activamente involucrarlas en todas las etapas del proceso. Para ello, se implementaron diversas estrategias que permitieron recoger sus voces y perspectivas, asegurando que la agenda reflejara sus necesidades y prioridades.

● **Talleres participativos:**

Se realizaron ocho talleres con la participación de 80 mujeres, donde, a través de dinámicas grupales y técnicas como el mapeo de actores, el árbol de problemas y el análisis FODA, las participantes identificaron colectivamente las problemáticas que enfrentan y propusieron soluciones.

● **Específicamente, se llevaron a cabo dos talleres principales:**

"Comprendiendo Nuestra Realidad" y "Construyendo Nuestra Agenda". En el taller "Comprendiendo Nuestra Realidad", utilizando dinámicas como "La Telaraña" y el "Árbol de la Vida", las mujeres reflexionaron sobre su situación actual, intercambiaron ideas y analizaron las problemáticas que enfrentan en su día a día. Por otro lado, el taller "Construyendo Nuestra Agenda" se centró en la construcción colectiva de la Agenda de Incidencia, definiendo objetivos estratégicos, diseñando acciones concretas y elaborando recomendaciones para el gobierno local y departamental.

● **Entrevistas a profundidad:**

Se realizaron 40 entrevistas individuales a mujeres rurales de cinco municipios de Nariño. La selección de las participantes buscó asegurar la diversidad, considerando factores como la edad, el nivel educativo, la ocupación, la participación comunitaria y su rol dentro de las organizaciones de mujeres rurales. Este acercamiento permitió recopilar testimonios y experiencias diversas, enriqueciendo el diagnóstico con perspectivas individuales y profundizando en las realidades cotidianas de las mujeres rurales. Adicionalmente, se llevaron a cabo entrevistas en profundidad con mujeres, líderes y representantes de organizaciones. Estas entrevistas brindaron una visión más amplia sobre el contexto de las mujeres rurales en la región, abordando temas cruciales como su rol en la comunidad, el acceso a servicios básicos, la participación en la toma de decisiones y las experiencias de violencia basada en género.

La información aportada por estas líderes permitió comprender las dinámicas de poder, las redes de apoyo y las estrategias de incidencia que se están implementando en el territorio.

● **Grupos focales:**

Para enriquecer el proceso de construcción de la Agenda y obtener una comprensión más profunda de las realidades locales, se llevaron a cabo dos grupos focales. Con la participación de 20 mujeres y 5 hombres, estos espacios permitieron profundizar en temas cruciales como la violencia de género, el acceso a la tierra, la participación política y el empoderamiento económico. La inclusión de las voces masculinas en estos grupos focales enriqueció el análisis y promovió una visión más integral de las dinámicas de género en el ámbito rural.

● **Encuesta:**

Con el objetivo de enriquecer el análisis y obtener una visión más completa de la realidad de las mujeres rurales en Nariño, se complementó la información cualitativa con un enfoque cuantitativo. Para ello, se diseñó e implementó una encuesta que fue aplicada a 40 mujeres rurales en los cinco municipios. Esta herramienta permitió recopilar datos específicos sobre su situación actual, profundizando en aspectos como los roles que desempeñan en sus comunidades, sus principales necesidades y los desafíos que enfrentan en su día a día.

● **Análisis documental:**

Se realizó un análisis de políticas públicas, planes de desarrollo y estudios sobre la situación de las mujeres rurales a nivel local y nacional. Esta información, junto con la recopilada en los talleres, entrevistas y grupos focales, permitió elaborar un diagnóstico situacional que reflejó las necesidades y prioridades de las mujeres.

● **Diagnóstico participativo:**

Se utilizó el Diagnóstico Participativo como herramienta para comprender en profundidad las realidades de las mujeres rurales. A través de este proceso, se identificaron las problemáticas, barreras y oportunidades para transformar sus vidas.

La metodología participativa empleada en la elaboración de la agenda de incidencia aseguró que esta reflejara las voces, necesidades y prioridades de las mujeres rurales de Gualmatán, Ipiales, Pupiales, Pasto y Córdoba, empoderándolas para incidir en la toma de decisiones y el desarrollo de políticas que mejoren su calidad de vida.



5. ANÁLISIS DE CONTEXTO

El diagnóstico, elaborado a partir de encuestas y los talleres "Comprendiendo Nuestra Realidad" y "Construyendo Nuestra Agenda", revela una cruda realidad: las mujeres rurales de Nariño, a pesar de ser el pilar fundamental de la economía familiar y local, y las guardianas del tejido social y cultural de sus comunidades, enfrentan una serie de problemáticas profundas y persistentes que limitan su desarrollo integral y perpetúan desigualdades históricas.



● **a. ACCESO LIMITADO A RECURSOS PRODUCTIVOS Y A LA TIERRA:**

La desigualdad en el acceso a la tierra en Nariño constituye una problemática estructural que perpetúa la dependencia económica y limita la autonomía de las mujeres rurales. A pesar de su rol protagónico en la producción agrícola, enfrentan barreras sistemáticas que les impiden ser propietarias de la tierra que trabajan. Estudios del Observatorio de Género de la Universidad de Nariño (2018) revelan que, a nivel nacional, solo el 1% de los predios mayores a 200 hectáreas pertenecen a mujeres, situación que se agudiza en Nariño, donde la participación femenina en la propiedad de la tierra es aún menor.

Esta inequidad histórica tiene consecuencias devastadoras. La falta de títulos de propiedad limita el acceso a créditos, subsidios e inversión, herramientas cruciales para impulsar emprendimientos y mejorar sus condiciones de vida. El Observatorio de Género de la Universidad de Nariño (2018) confirma esta realidad, evidenciando que las entidades financieras exigen la propiedad de la tierra como garantía para otorgar préstamos, perpetuando un círculo vicioso de pobreza y exclusión que relega a las mujeres a un segundo plano en la economía rural.

Además, la falta de acceso a tecnologías que impulsen la productividad y la competitividad agrava la situación. Un estudio de ONU Mujeres y la UPRA (2023) revela que las mujeres rurales en Nariño tienen un acceso limitado a la asistencia técnica, capacitación y tecnologías apropiadas, lo que restringe su capacidad para innovar, mejorar sus ingresos y competir en el mercado.

Las consecuencias de esta desigualdad trascienden lo económico e impactan otros ámbitos de la vida de las mujeres rurales. Las escasas oportunidades económicas las obligan a trabajar en jornales con bajos salarios o a depender de actividades informales que no garantizan estabilidad ni seguridad social. La falta de acceso a financiamiento y capital semilla les impide emprender y desarrollar su potencial. En el ámbito de la producción agrícola, a pesar de su vocación y experiencia, enfrentan obstáculos que dificultan su labor. El alto costo de los insumos, la falta de acceso a la tecnificación y la asistencia técnica, y la necesidad de competir con productos provenientes de la frontera agrícola, merman su capacidad productiva y sus ganancias.

En síntesis, la problemática de la desigualdad en el acceso a la tierra en Nariño se manifiesta en:

- **Tenencia de la tierra:** Las mujeres tienen dificultades para acceder a la propiedad de la tierra, lo que limita su autonomía económica y capacidad de decisión. **Acceso a crédito y financiamiento:** Enfrentan barreras para acceder a créditos y programas de financiamiento, lo que dificulta el desarrollo de emprendimientos y la mejora de sus actividades productivas. **Tecnología e infraestructura:** La falta de acceso a tecnología e infraestructura adecuada (riego, maquinaria, etc.) limita la productividad y la eficiencia de su trabajo en el campo.

Esta inequidad histórica tiene consecuencias devastadoras. La falta de títulos de propiedad limita el acceso a créditos, subsidios e inversión, herramientas cruciales para impulsar emprendimientos y mejorar sus condiciones de vida.

El Observatorio de Género de la Universidad de Nariño (2018) confirma esta realidad, evidenciando que las entidades financieras exigen la propiedad de la tierra como garantía para otorgar préstamos, perpetuando un círculo vicioso de pobreza y exclusión que relega a las mujeres a un segundo plano en la economía rural. Además, la falta de acceso a tecnologías que impulsen la productividad y la competitividad agrava la situación. Un estudio de ONU Mujeres y la UPRA (2023) revela que las mujeres rurales en Nariño tienen un acceso limitado a la asistencia técnica, capacitación y tecnologías apropiadas, lo que restringe su capacidad para innovar, mejorar sus ingresos y competir en el mercado.

Las consecuencias de esta desigualdad trascienden lo económico e impactan otros ámbitos de la vida de las mujeres rurales. Las escasas oportunidades económicas las obligan a trabajar en jornales con bajos salarios o a depender de actividades informales que no garantizan estabilidad ni seguridad social.

La falta de acceso a financiamiento y capital semilla les impide emprender y desarrollar su potencial. En el ámbito de la producción agrícola, a pesar de su vocación y experiencia, enfrentan obstáculos que dificultan su labor. El alto costo de los insumos, la falta de acceso a la tecnificación y la asistencia técnica, y la necesidad de competir con productos provenientes de la frontera agrícola, merman su capacidad productiva y sus ganancias.



● b. FALTA DE ASOCIATIVIDAD

La falta de asociatividad entre las mujeres rurales se alza como un obstáculo persistente que frena su empoderamiento económico y social, y limita su capacidad para contribuir plenamente a la seguridad alimentaria de sus comunidades. A pesar de su rol fundamental en la producción de alimentos y la gestión de los recursos naturales, enfrentan barreras significativas para organizarse, acceder a mercados y participar en la toma de decisiones. Un estudio de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) revela la magnitud de esta problemática: solo el 1 % de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe son miembros de cooperativas, una cifra que contrasta con el 3 % de participación masculina.

Esta disparidad refleja las desigualdades de género que persisten en el sector rural y limitan el potencial de las mujeres para alcanzar la seguridad alimentaria y mejorar sus condiciones de vida. La falta de asociatividad tiene consecuencias negativas de gran alcance.

Al debilitar su poder de negociación en los mercados, las mujeres rurales ven afectados sus ingresos y su capacidad para acceder a mejores precios por sus productos, lo que impacta directamente en su seguridad alimentaria y la de sus familias. Además, la falta de acceso a nuevas tecnologías, capacitación e información, derivada de la falta de organización, dificulta la innovación y el aumento de la productividad, limitando su capacidad para competir en el mercado y generar ingresos estables.

Esta situación también aumenta su vulnerabilidad frente a los riesgos climáticos, económicos y sociales. Sin el respaldo de una organización que les brinde apoyo e información, las mujeres rurales se encuentran más expuestas a las fluctuaciones del mercado, a las pérdidas de cosechas y a los desastres naturales, lo que pone en riesgo su seguridad alimentaria y su bienestar. Finalmente, la falta de participación en organizaciones y espacios de diálogo limita su influencia en la toma de decisiones que afectan sus vidas y sus comunidades.

La asociatividad no solo es crucial para mejorar la productividad y la participación en el mercado, sino también para fortalecer la voz de las mujeres rurales y asegurar que sus necesidades y prioridades sean tenidas en cuenta en la formulación de políticas públicas que promuevan la igualdad de género y la seguridad alimentaria.

● **c. ESCASA PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES:**

Las mujeres rurales tienen una participación limitada en los espacios de toma de decisiones a nivel familiar, comunitario y político. La falta de reconocimiento de su liderazgo, la persistencia de estereotipos de género y las barreras culturales impiden que sus voces sean escuchadas y sus necesidades atendidas.

Esta información se constata con la referida en el documento de línea base en donde se evidenciaba una persistencia de limitantes y concepciones erradas de la distribución de tareas del hogar y toma de decisiones, a pesar de ello las mujeres validan que han aumentado su participación en el ámbito productivo y que desean independencia económica como un fin máximo.

● **d. SOBRECARGA DE TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADO:**

Las mujeres rurales asumen la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, lo que limita su tiempo disponible para la educación, el trabajo remunerado y el ocio. Esta sobrecarga de trabajo afecta su salud física y mental, y perpetúa roles de género tradicionales. Las mujeres rurales en Nariño, al igual que en muchas otras regiones, siguen asumiendo la mayor parte de las responsabilidades del hogar y el cuidado de la familia. Esta situación, que se conoce como sobrecarga de trabajo, limita su tiempo y energía para participar en actividades productivas, comunitarias y de formación, lo que a su vez afecta su desarrollo personal y el progreso de la comunidad.

Para comprender mejor la magnitud de esta problemática, podemos analizar algunas cifras: ● Según el Observatorio de Género de Nariño, en 2020 la Tasa Global de Participación (TGP) de las mujeres fue del 51,2 %, la más baja desde 2009. Esto significa que cerca de la mitad de las mujeres en edad de trabajar no está haciendo parte de la fuerza laboral del departamento, lo que puede estar relacionado con la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados. [1] ● Un estudio de la Universidad Nacional de Colombia sobre los roles de las mujeres rurales en Nariño evidenció que las mujeres identifican el trabajo doméstico como su principal actividad, incluyendo cocinar, planchar, lavar, ordeñar y cuidar animales. Esta multiplicidad de tareas limita su participación en espacios de toma de decisiones y liderazgo comunitario, como lo señalan los investigadores.

La Política para la Equidad de las Mujeres Nariñenses (2010-2020) reconoce la importancia de eliminar las barreras que limitan la participación de las mujeres en el desarrollo del departamento.

[3] Entre estas barreras, se encuentra la sobrecarga de trabajo, que impide que las mujeres puedan acceder a oportunidades de formación, empleo y participación ciudadana en igualdad de condiciones que los hombres:

Es importante destacar que la sobrecarga del trabajo en las mujeres rurales no solo es una cuestión de género, sino también de desarrollo.

En este sentido, cuando las mujeres tienen la posibilidad de participar plenamente en la vida económica, social y política de sus comunidades en donde se mejora la equidad de género, también se puede evidenciar que se genera un impacto positivo en la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y el bienestar general tanto para ellas como para la sociedad.

● e. **VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO:**

Las mujeres rurales se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad frente a la violencia basada en género, incluyendo la violencia física, psicológica, sexual y económica. La falta de acceso a la justicia, la normalización de la violencia y la dependencia económica de sus parejas agravan esta problemática.

Las mujeres rurales en Nariño enfrentan un alto riesgo de sufrir violencia basada en género, incluyendo violencia doméstica, sexual y económica. De acuerdo con el Observatorio de Género de Nariño, en el periodo 2015-2021 se presentaron 3.106 casos de violencia intrafamiliar en el departamento, siendo la violencia física la más frecuente (56%), seguida de la violencia sexual (26%). [1, 2]

Es importante destacar que: ● Cifras Violeta Nariño (2021) reporta que la violencia en el contexto de pareja es la más frecuente (37.9%), seguida de la violencia sexual (26.7%) y la violencia intrafamiliar (17.8%). [3] ● ONU Mujeres advierte que el 80 % de las denuncias de violencia en Nariño están relacionadas con ataques contra mujeres. [4] ● Más de 13.000 mujeres han sido afectadas por el conflicto armado en Nariño en lo que va de 2024, lo que aumenta su vulnerabilidad a la violencia basada en género. La falta de acceso a la justicia, la estigmatización y la normalización de la violencia perpetúan este problema, especialmente en zonas rurales donde los servicios de atención y apoyo son limitados

● 2. Tipos de violencia

- Violencia intrafamiliar: Las mujeres rurales están expuestas a altos índices de violencia doméstica, física, psicológica y económica, lo que afecta su salud, bienestar y seguridad. Acoso sexual: Sufren acoso en
- diferentes espacios, incluyendo el ámbito laboral, lo que limita sus oportunidades y genera ambientes hostiles. Falta de acceso a la justicia: Existen barreras para acceder a la justicia y denunciar la
- violencia, debido a factores como la distancia, el miedo, la falta de información y la dependencia económica.

● Brecha digital

La falta de conectividad en las zonas rurales de Nariño es un obstáculo significativo para el acceso a la información, la educación y las oportunidades de desarrollo, especialmente para las mujeres.

Para contextualizar esta problemática con cifras, podemos referirnos a los siguientes datos:


- Según el DANE (2022), solo el 4,3 % de los hogares en zonas rurales de Colombia tiene acceso a internet.

Si bien esta cifra no es específica de Nariño, ilustra la magnitud de la brecha digital en el país y nos permite inferir que la situación en Nariño, con su topografía compleja y la dispersión de su población rural, podría ser aún más crítica.

- El Índice de Brecha Digital Regional del Observatorio de Indicadores de la Gobernación de Nariño nos ofrece una visión más precisa. Este índice, que mide variables como infraestructura tecnológica, acceso a internet, uso de TIC y habilidades digitales, muestra que Nariño aún tiene un camino por recorrer en la reducción de la brecha digital, especialmente en áreas rurales.

Esta brecha digital de género se profundiza aún más en zonas rurales, donde las mujeres enfrentan barreras adicionales para acceder y utilizar las tecnologías. Algunos factores que contribuyen a esta situación son:





- **Limitado acceso a dispositivos tecnológicos:** Las mujeres en zonas rurales pueden tener menos acceso a computadoras, teléfonos inteligentes y otros dispositivos en comparación con los hombres.

- **Baja alfabetización digital:** La falta de oportunidades de educación y capacitación en TIC limita la capacidad de las mujeres para utilizar las tecnologías de manera efectiva.

- **Roles de género y normas sociales:** Las responsabilidades domésticas y de cuidado pueden limitar el tiempo y la disponibilidad de las mujeres para acceder y utilizar las tecnologías.

- **Violencia basada en género en línea:** El acoso, la discriminación y la violencia en línea pueden disuadir a las mujeres de utilizar internet y las redes sociales. Las consecuencias de esta brecha digital para las mujeres rurales son significativas:

- **Exclusión de la economía digital:** La falta de conectividad limita el acceso de las mujeres a oportunidades de teletrabajo, comercio electrónico y emprendimiento digital.

- **Barreras en la educación:** La educación virtual y el acceso a la información se ven limitados, lo que afecta las oportunidades de formación y desarrollo profesional de las mujeres.

- **Aislamiento social:** La falta de acceso a internet y las redes sociales puede aumentar el aislamiento y la exclusión social de las mujeres rurales.

Limitaciones en el acceso a servicios: Las mujeres rurales pueden tener dificultades para acceder a servicios de salud, información sobre sus derechos y otros servicios esenciales en línea





6.OBJETIVO Y RESULTADOS ESPERADOS

A partir del análisis realizado, se ha definido un objetivo general y tres objetivos específicos para esta agenda de incidencia. Dichos objetivos, formulados por dimensión económica, buscan orientar las acciones de incidencia política y social que promuevan la autonomía económica y social de las mujeres rurales, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria en Nariño.

8.1 Objetivo General:

Impulsar el empoderamiento económico, político y social de las mujeres rurales en los municipios de Ipiales, Córdoba, Pupiales, Gualmatán y Pasto (Nariño) para el año 2027.

● **8.2 Objetivos Específicos:**

Dimensión económica: ·Objetivo específico 1: Aumentar la participación económica de las mujeres rurales en los municipios de Ipiales, Córdoba, Pupiales, Gualmatán y Pasto, mediante el acceso a recursos productivos, financieros y mercados más inclusivos.

Dimensión política: ·Objetivo específico 2: Fortalecer la participación política de las mujeres rurales en los municipios de Ipiales, Córdoba, Pupiales, Gualmatán y Pasto, mediante el incremento de su participación y representación en espacios de toma de decisión y el desarrollo de sus capacidades de liderazgo e incidencia.

Dimensión social: ·Objetivo específico 3: Promover la transformación social en los municipios de Ipiales, Córdoba, Pupiales, Gualmatán y Pasto para mejorar la equidad de género mediante acciones en favor de las mujeres rurales.

● **8.3 Resultados Esperados**

a. Acceso a Recursos Productivos y Tierra:

-Incrementar el acceso de las mujeres rurales a la tierra y recursos productivos mediante la articulación con las políticas y las acciones gubernamentales entorno a esta temática. -Implementar capacitaciones en gestión de proyectos productivos, planificación, administración, comercialización y acceso a mercados, para que puedan desarrollar emprendimientos sostenibles. -Buscar a través de la incidencia política, la creación y mejoramiento a los programas de acceso y formalización de la tierra para mujeres rurales.

● **b. Fortalecimiento de la Asociatividad:**

Fortalecer la asociatividad entre las mujeres rurales. -Conformar y fortalecer al menos 10 asociaciones de mujeres rurales en los municipios mencionados para el año 2025.



● **c Promover espacios de encuentro e intercambio de experiencias**

- Asesoría en la creación y gestión de asociaciones y se facilitará el acceso a recursos para el desarrollo de proyectos conjuntos. Aumento de la Participación en la Toma de Decisiones.
- Incrementar la participación de las mujeres rurales en espacios de toma de decisiones.
- Lograr que los cargos de liderazgo en organizaciones comunitarias y juntas de acción comunal sean ocupados por mujeres rurales para el año 2027.
- Promover la formación de lideresas, a través de talleres sobre participación ciudadana y generar espacios de diálogo con autoridades locales.

● **d.Reducción de la Sobrecarga de Trabajo Doméstico y de Cuidado:**

- Promover la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y de cuidado. Implementar programas de sensibilización sobre corresponsabilidad en los hogares de las zonas rurales para el año 2026.
- Realizar campañas de comunicación, talleres con familias, jóvenes y hombres y se buscará la creación de servicios de cuidado infantil en las zonas rurales.

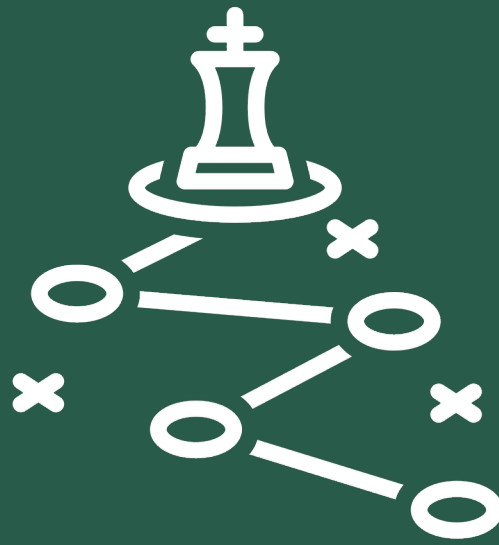
● **e. Erradicación de la Violencia basada en género:**

- Reducir los casos de violencia basada en género en las zonas rurales.
- Generar condiciones para que las mujeres rurales de los municipios mencionados vivan libres de violencia de género para el año 2027.
- Trabajar en la creación de redes de apoyo para mujeres víctimas de violencia, campañas de sensibilización y fortalecimiento de las rutas de atención.

● **f. Reducción de la Brecha Digital:**

- Incrementar las competencias digitales de las mujeres rurales.
- Promover la inclusión digital de las mujeres rurales mediante el desarrollo de habilidades digitales y la apropiación de las TIC para el año 2026.
- Implementar programas de alfabetización digital en colaboración con entidades públicas y privadas.





10. ESTRATEGIAS DE INCIDENCIA

Estas estrategias buscan ser una hoja de ruta para el empoderamiento de las mujeres rurales en Nariño. Es fundamental la articulación entre las diferentes organizaciones e instituciones, así como el compromiso de las autoridades locales y regionales para lograr las estrategias propuestas.

● a. Acceso a Recursos Productivos y Tierra:

Estrategia 1: Capacitar a las mujeres rurales para mejorar sus habilidades y conocimiento de producción rural:

Cómo: Se diseñan e implementan programas de capacitación en:

- Gestión de proyectos productivos agrícolas y pecuarios.
 - Técnicas de producción sostenible y agroecológica.
 - Administración de recursos y finanzas.
 - Comercialización y mercadeo de productos
- **Desarrollo:** Se busca alianzas con el SENA, universidades, ONGs y otras instituciones para la realización de las capacitaciones en temáticas de productiva y desarrollo rural. Se adaptarán las metodologías a las necesidades y saberes de las mujeres rurales, utilizando enfoques participativos y de aprendizaje práctico. Se facilitará el acceso a créditos y asistencia técnica para la implementación de los proyectos productivos.

Estrategia 2: Fortalecer la capacidad de incidencia política de las mujeres rurales para promover el acceso a la tierra:

Cómo: Se conforma un equipo de mujeres líderes que se capacita en gestión e incidencia política. Este equipo gestiona reuniones con autoridades locales y regionales (alcaldías, gobernación, Agencia Nacional de Tierras) para:

- Promover la creación de programas de acceso a la tierra dirigidos a mujeres rurales, con enfoque diferencial. Incidir en la institucionalidad
- para que formule e implemente programas de acceso a la tierra dirigidos a mujeres rurales, con enfoque diferencial y que garanticen su derecho a la propiedad y la autonomía económica. Incidir en la asignación de
- presupuestos para la compra de tierras y subsidios para mujeres rurales. Impulsar la implementación de la Ley 731 de 2002 y otras normativas que
- favorezcan el acceso a la tierra para mujeres.

Desarrollo: Se realiza reuniones periódicas con las autoridades, se presenta propuestas concretas, se hace seguimiento a los compromisos y se divulga los avances a la comunidad. Se busca alianzas con organizaciones de mujeres y ONGs que trabajen en temas de tierra y género.



● b. Fortalecimiento de la Asociatividad:

Estrategia 2: Aumentar la capacidad de gestión y administración de las asociaciones de mujeres rurales.

Cómo: Se brinda asesoría personalizada a las asociaciones en:

Constitución legal y trámites administrativos.
Elaboración de estatutos y reglamentos internos. Formulación y gestión de proyectos.
Resolución de conflictos.

Desarrollo: Se conforma un equipo de profesionales (abogados, contadores, trabajadores sociales) que brinda acompañamiento a las asociaciones. Se crea una red de apoyo entre las asociaciones para el intercambio de información y la colaboración

Estrategia 3: Facilitar el acceso de las mujeres rurales a recursos para proyectos

Cómo: Se gestionan recursos para financiar proyectos productivos y sociales de las asociaciones, a través de:

- Convocatorias de fondos públicos y privados. Alianzas con
- empresas y organizaciones. Crowdfunding y otras formas
- de financiamiento alternativo.

Desarrollo: Se capacita a las asociaciones en la formulación de proyectos y la gestión de recursos. Se les brinda apoyo en la elaboración de planes de negocio y la búsqueda de financiamiento incluyendo asistencia técnica y capacitación.



● c. Aumento de la Participación en la Toma de Decisiones:

Estrategia 1: Desarrollar las capacidades de liderazgo y empoderamiento de las mujeres rurales.

Cómo: Se crea una escuela de liderazgo con un programa de formación

que

incluya:

Módulos sobre derechos de las mujeres, participación ciudadana, liderazgo transformador, comunicación asertiva, incidencia política.

Talleres prácticos sobre elaboración de proyectos, gestión de recursos, resolución de conflictos.

Espacios de mentoría con mujeres lideresas reconocidas.

Desarrollo: Se busca la colaboración de universidades, ONGs y entidades públicas para la implementación de la escuela. Se otorgan becas y se facilitará la participación de mujeres de diferentes zonas rurales. Se utilizan metodologías participativas que fomenten el empoderamiento y la sororidad.

Estrategia 2: Establecer canales de diálogo permanente con las autoridades locales, regionales y nacionales
Cómo: Se organizan espacios de diálogo con autoridades locales y regionales (alcaldías, Concejos municipales, Asamblea departamental, Gobernación) para:

Presentar las propuestas de las mujeres rurales en temas como acceso a la tierra, servicios públicos, infraestructura, seguridad.

Exigir el cumplimiento de las leyes y políticas públicas que protegen los derechos de las mujeres rurales.

Promover la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones a nivel local y regional.

Desarrollo: Se elaboran agendas con las temáticas prioritarias para las mujeres rurales. Se utilizan diferentes estrategias de comunicación (medios de comunicación, redes sociales) para visibilizar las demandas y propuestas.

Estrategia 3: Monitorear y analizar la participación de las mujeres rurales en los ámbitos económico, político y social



Cómo: Se crea un observatorio que monitoreará la participación de las mujeres rurales en:

Organizaciones comunitarias (Juntas de Acción Comunal, asociaciones de mujeres, cooperativas).

Espacios de toma de decisiones a nivel local (Consejos Municipales de Desarrollo Rural, Consejos Territoriales de Planeación).

Candidaturas a cargos de elección popular.

Desarrollo: Se recopilan datos e información sobre la participación de las mujeres rurales. Se elaborarán informes periódicos y se divulgan los resultados a la comunidad, las audiencias claves, los medios de comunicación y a las autoridades. Se utiliza la información del observatorio para la incidencia política y la toma de decisiones

● d. Reducción de la Sobrecarga de Trabajo Doméstico y de Cuidado:

Estrategia 1: Sensibilizar a la población sobre la importancia de la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y de cuidado.

Cómo: Se diseñan e implementan campañas de comunicación en diferentes formatos (radio, televisión, redes sociales, material impreso) para:

- Promover la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y de cuidado entre hombres y mujeres.
- Visibilizar la importancia del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.
- Sensibilizar sobre los impactos negativos de la sobrecarga de trabajo en las mujeres.

Desarrollo: Se utilizan mensajes claros, concisos y culturalmente relevantes. Se busca la participación de hombres y mujeres en las campañas. Se realizan actividades comunitarias (ferias, talleres, foros) para promover la reflexión y el diálogo sobre la corresponsabilidad



Estrategia 2: Sensibilizar y comprometer a las familias, jóvenes y hombres de las zonas rurales en la promoción de la igualdad de género

Cómo: Se realizan talleres con familias, jóvenes y hombres en las zonas rurales para:

- Reflexionar sobre la distribución del trabajo doméstico y de cuidado.
- Identificar las causas y consecuencias de la sobrecarga de trabajo en las mujeres. Promover acuerdos equitativos para la distribución de las
- tareas. Brindar herramientas para la gestión del tiempo y la
- conciliación entre la vida familiar y laboral.

Desarrollo: Se utilizan metodologías participativas y dinámicas que fomenten la comunicación y la reflexión. Se adaptan los contenidos a las necesidades y realidades de las familias rurales. Se busca la participación de hombres, mujeres, niñas, niños y adolescentes.

● e. Erradicación de la Violencia Basada en Género:

Estrategia 1: Fortalecer redes de apoyo entre mujeres rurales en Nariño

Cómo: Se fortalecen redes de apoyo para mujeres víctimas de violencia, integradas por:

- Mujeres líderes.
- Profesionales de la salud.
- Abogadas.
- Psicólogas.

Desarrollo: Se capacitan a las integrantes de las redes en temas de violencia basada en género, atención a víctimas, rutas de atención. Se crean espacios de encuentro y apoyo entre las mujeres. Se promoverá la solidaridad y la sororidad.



Estrategia 2: Sensibilizar a la población en general y a los tomadores de decisión sobre las diferentes formas de violencia basadas en género para su disminución.

Cómo: Se diseñan e implementarán campañas de comunicación para:

- Sensibilizar sobre las diferentes formas de violencia basadas en género.
- Promover la denuncia de los casos de violencia.
- Informar sobre las rutas de atención a víctimas.
Desnaturalizar la violencia basada en género y promover nuevas masculinidades no hegemónicas.

Desarrollo: Se utilizan diferentes medios de comunicación (radio, televisión, redes sociales, material impreso). Se adaptan los mensajes a las diferentes culturas y realidades de las zonas rurales. Se buscará la participación de hombres y mujeres en las campañas.

Estrategia 3: Garantizar el acceso a servicios de atención integral para las mujeres rurales víctimas de violencias basadas en género

Cómo: Se trabajará con las instituciones que conforman las rutas de atención a víctimas de violencia (Comisarías de Familia, Fiscalía, hospitales) para:

- Mejorar la atención a las mujeres víctimas de violencia.
- Agilizar los procesos de denuncia e investigación. Brindar acompañamiento psicológico y legal a las víctimas.
- Garantizar la protección de las mujeres y sus familias.

Desarrollo: Se implementará una estrategia integral que incluye: fortalecimiento de capacidades de las y los funcionarios que atienden estos casos, gestión de recursos para ampliar la cobertura y calidad de los servicios y reuniones de coordinación interinstitucional.



● f. Reducción de la Brecha Digital:

Estrategia 1: Implementar programas de alfabetización digital

Cómo: Se implementan programas de alfabetización digital en las zonas rurales, que incluyen:

Manejo básico del computador e internet. Uso de herramientas digitales para la comunicación, la educación y el trabajo. Acceso a plataformas virtuales y redes sociales.

- Desarrollo: Se busca la colaboración de entidades públicas y privadas (Ministerio de las TIC, SENA, universidades, empresas de tecnología) para la implementación de los programas. Se adaptan los contenidos a las necesidades y saberes de las mujeres rurales. Se utilizarán metodologías participativas y prácticas.





11. CRONOGRAMA AGENDA DE INCIDENCIA

La Agenda de Incidencia: "El Poder de la Incidencia: Mujeres Rurales Transformando su Realidad" se materializa en un cronograma de acciones estratégicas diseñado para alcanzar los objetivos planteados.

Este cronograma, fruto de un proceso participativo con las mujeres rurales de Nariño, se estructura en tres fases: corto, mediano y largo plazo, considerando el ciclo político y las elecciones de nuevos gobernantes en 2026.

A continuación, se presenta el cronograma desglosado por cada fase, especificando los objetivos, estrategias, acciones, plazos, responsables y recursos necesarios para su implementación:

CORTO PLAZO (2024-2025)

Objetivo Específicos	Estrategia	Acciones	Plazo	Responsable	Recursos
Aumentar la participación económica de las mujeres rurales en los municipios de Ipiales, Córdoba, Pupiales, Gualmatán y Pasto, mediante el acceso a recursos productivos, financieros y mercados más inclusivos.	Espacios de Encuentro municipios e Intercambio	Organizar 4 ferias de emprendimientos de mujeres rurales en diferentes sectores.	2024	Organizaciones de mujeres, Alcaldías	Espacios físicos, logística, difusión
		Realizar 2 encuentros de saberes tradicionales con mujeres mayores.	2025	Organizaciones de mujeres, Secretaría de Cultura	Espacios físicos, materiales, gestión cultural
	Asesoría y Acompañamiento	Brindar asesoría legal a 5 asociaciones de mujeres rurales para su constitución	2024	Abogados voluntarios, ONGs	Asesoría legal, materiales
	Acceso a Recursos para Proyectos	Identificar y postular a 3 convocatorias de fondos para proyectos productivos de asociaciones.	2025	Asociaciones de mujeres, ONGs	Información sobre convocatorias, asesoría en formulación de proyectos
	Capacitación para la Producción	Implementar 2 programas de capacitación en gestión de proyectos productivos (agrícolas y pecuarios) con enfoque agroecológico.	2024-2025	SENA, Universidades, ONGs	Instructores, materiales, espacios de práctica
Fortalecer la participación política de las mujeres rurales en los municipios de Ipiales, Córdoba, Pupiales, Gualmatán y Pasto, mediante el incremento de su participación y representación en espacios de toma de decisión y el desarrollo de sus capacidades de liderazgo e incidencia.	Escuela de Liderazgo para Mujeres Rurales	Diseñar e iniciar la primera cohorte de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Rurales con 30 participantes.	2025	Universidades, ONGs, líderes	Plan de estudios, materiales, profesores, espacio físico



MEDIANO PLAZO (2025-2026)

Objetivo Específicos	Estrategia	Acciones	Plazo	Responsable	Recursos
Promover la transformación social en los municipios de Ipiales, Córdoba, Pupiales, Gualmatán y Pasto para la equidad de género mediante acciones en favor de las mujeres rurales.	Campañas de Sensibilización	Lanzar una campaña de comunicación en radio y redes sociales sobre corresponsabilidad en el trabajo doméstico.	2025	Organizaciones de mujeres, emisoras locales	Cuñas radiales, materiales para redes sociales, personal de comunicación
	Talleres con Familias	Realizar 10 talleres con familias en zonas rurales sobre corresponsabilidad y gestión del tiempo.	2026	Trabajadores sociales, psicólogos	Guías para talleres, materiales didácticos, espacios físicos
	Alfabetización Digital	Implementar 5 programas de alfabetización digital en diferentes municipios, con énfasis en el uso de herramientas para la comercialización de productos.	2025-2026	Ministerio/Secretaría de las TIC, SENA, ONGs	Computadores, internet, instructores, materiales
	Redes de Apoyo	Conformar y capacitar 2 redes de apoyo para mujeres víctimas de violencia en zonas rurales.	2026	Organizaciones de mujeres, profesionales (salud, derecho, psicología)	Capacitaciones, materiales, espacios de encuentro



LARGO PLAZO (2026-2027)

Objetivo Específicos	Estrategia	Acciones	Plazo	Responsable	Recursos
Aumentar la participación económica de las mujeres rurales en los municipios de Ipiales, Córdoba, Pupiales, Gualmatán y Pasto, mediante el acceso a recursos productivos, financieros y mercados más inclusivos.	Incidencia Política para la Tierra	Presentar a las nuevas administraciones municipales (electas en 2026) una propuesta de programa de acceso a la tierra para mujeres rurales con enfoque diferencial.	2027	Equipo de mujeres lideresas, ONGs	Propuesta de programa, materiales de divulgación, gestión de reuniones
Fortalecer la participación política de las mujeres rurales Diálogos en los municipios de con Autoridades Ipiales, Córdoba, Pupiales, Gualmatán y Pasto, mediante el incremento de su participación y representación en espacios de toma de decisión y el desarrollo de sus capacidades de liderazgo e incidencia.		Organizar un foro regional con las nuevas autoridades (electas en 2026) para presentar las demandas y propuestas de las mujeres rurales en temas de desarrollo rural.	2027	Organizaciones de mujeres, autoridades regionales	Espacio físico, logística, difusión, agenda del foro
	Observatorio de Participación	Consolidar el Observatorio de Participación de las Mujeres Rurales y publicar un informe anual sobre su participación en organizaciones y espacios de toma de decisiones.	2027	Organizaciones de mujeres, universidades	Sistema de recolección de datos, análisis de información, publicación del informe
Promover la transformación social en los municipios de Ipiales, Córdoba, Pupiales, Gualmatán y Pasto para la equidad de género mediante acciones en favor de las mujeres rurales.	Campañas de Sensibilización	Implementar una campaña de comunicación regional (radio, televisión, redes sociales) para sensibilizar sobre la violencia basada en género y promover la denuncia.	2027	Organizaciones de mujeres, medios de comunicación	Cuñas radiales, spots televisivos, materiales para redes sociales, personal de comunicación
	Fortalecimiento de las Rutas de Atención	Realizar un diagnóstico y proponer mejoras a las rutas de atención a víctimas de violencia basada en género en los municipios, con énfasis en la atención en zonas rurales.	2027	Organizaciones de mujeres, instituciones que conforman las rutas de atención	Diagnóstico, propuesta de mejora, gestión de reuniones con instituciones



13. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Para asegurar el éxito de la Agenda de Incidencia de las Mujeres Rurales de Nariño y medir el impacto real de las estrategias implementadas, se ha diseñado un sistema de indicadores de seguimiento. Estos indicadores, cuidadosamente seleccionados, permitirán evaluar el progreso en la consecución de los objetivos y la transformación de la realidad de las mujeres rurales en el departamento.

A través del monitoreo constante de estos indicadores, se podrá identificar los avances, detectar posibles desafíos y ajustar las estrategias para maximizar el impacto de la Agenda. Esta información será fundamental para rendir cuentas a la sociedad, a las mujeres rurales y a las instituciones sobre los logros alcanzados y los retos que aún persisten.

Los indicadores se han organizado en las siguientes áreas clave:

- **Acceso a recursos productivos y tierra:**

Mide el avance en el acceso a la tierra, al crédito, a la asistencia técnica y a otros recursos productivos.

- **Fortalecimiento de la asociatividad:**

Evalúa el número de asociaciones de mujeres rurales creadas o fortalecidas, su nivel de participación en proyectos productivos y su capacidad de incidencia.

- **Aumento de la participación en la toma de decisiones:**

Monitorea la participación de las mujeres rurales en espacios de toma de decisiones a nivel local y regional, así como el número de mujeres en cargos de liderazgo.

- **Reducción de la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado:**

Mide el nivel de corresponsabilidad en el hogar, la disponibilidad de servicios de cuidado infantil y la reducción del tiempo dedicado al trabajo doméstico no remunerado.



- **Erradicación de la violencia basada en género:**
Evalúa la reducción de los casos de violencia, el acceso a servicios de atención y el fortalecimiento de las redes de apoyo.
- **Reducción de la brecha digital:**
·Monitorea el acceso a internet, el nivel de alfabetización digital y el uso de las TIC por parte de las mujeres rurales.



A continuación, se presenta la lista detallada de indicadores, con su definición, método de recolección de datos y frecuencia de medición:

A. ACCESO A RECURSOS PRODUCTIVOS Y TIERRA:

Indicador	¿Cómo se mide?	¿Quién lo mide?
Porcentaje de mujeres rurales propietarias de tierras.	Número de mujeres con títulos de propiedad / Total de mujeres rurales en los municipios.	Secretaría de Agricultura Municipal / Entidad encargada del registro de tierras.
Número de mujeres rurales que acceden a programas de crédito para proyectos productivos.	Registro de beneficiarias en los programas de crédito.	Entidades financieras que otorgan los créditos / Secretaría de Agricultura Municipal.
Número de mujeres rurales capacitadas en gestión de proyectos productivos.	Lista de asistencia y evaluaciones de los programas de capacitación.	Entidad que imparte la capacitación (ONG, Universidad, Secretaría de Agricultura).



B. FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD:

Indicador	¿Cómo se mide?	¿Quién lo mide?
Número de asociaciones de mujeres rurales conformadas o fortalecidas.	Registro de las asociaciones legalmente constituidas.	Cámara de Comercio / Alcaldías Municipales.
Número de mujeres rurales participando activamente en las asociaciones.	Registros de asistencia a reuniones y actividades de las asociaciones.	Las propias asociaciones / ONG que acompañan el proceso.
Número de proyectos productivos conjuntos desarrollados por las asociaciones.	Registro de los proyectos, incluyendo su planificación, ejecución y resultados.	Las propias asociaciones / ONG que acompañan el proceso.

C. AUMENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES:

Indicador	¿Cómo se mide?	¿Quién lo mide?
Porcentaje de mujeres rurales en cargos de liderazgo en organizaciones comunitarias y JAC.	Número de mujeres en cargos de liderazgo / Total de cargos de liderazgo en las organizaciones.	Registros de las organizaciones comunitarias y JAC / Alcaldías Municipales.
Número de mujeres rurales que participan en espacios de diálogo con autoridades locales.	Registros de asistencia a los espacios de diálogo (actas, listados de participantes).	Entidad organizadora de los espacios de diálogo (Alcaldía, ONG).
Número de mujeres rurales capacitadas en liderazgo y participación ciudadana.	Lista de asistencia y evaluaciones de los programas de capacitación.	Entidad que imparte la capacitación.



D. REDUCCIÓN DE LA SOBRECARGA DE TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADO

Indicador	¿Cómo se mide?	¿Quién lo mide?
Porcentaje de hogares rurales con programas de sensibilización sobre corresponsabilidad.	Número de hogares que participan en los programas / Total de hogares en las zonas rurales.	Entidad que implementa los programas de sensibilización.
Número de familias que reportan cambios en la distribución del trabajo doméstico y de cuidado.	Encuestas a las familias participantes en los programas de sensibilización.	Entidad que implementa los programas de sensibilización
Número de servicios de cuidado infantil creados en las zonas rurales.	Registro de los centros de cuidado infantil (guarderías, jardines infantiles).	Alcaldías Municipales / Entidades que prestan el servicio.

E. ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

Indicador	¿Cómo se mide?	¿Quién lo mide?
Número de casos reportados de violencia basada en género contra las mujeres rurales.	Registros de denuncias en la Policía, Fiscalía, Comisarías de Familia.	Instituciones encargadas de recibir las denuncias.
Número de mujeres rurales que acceden a servicios de atención a víctimas de violencia.	Registros de atención en centros de salud, comisarías de familia, ONG.	Entidades que prestan los servicios de atención.
Número de mujeres rurales que participan en redes de apoyo para víctimas de violencia.	Registros de las redes de apoyo.	Organizaciones que coordinan las redes de apoyo.



F. REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL:

Indicador	¿Cómo se mide?	¿Quién lo mide?
Porcentaje de mujeres rurales capacitadas en el uso de herramientas digitales y acceso a internet.	Número de mujeres que completan la capacitación / Total de mujeres rurales en los municipios.	Entidad que imparte la capacitación.
Número de mujeres rurales que acceden a internet de forma regular.	Encuestas a las mujeres rurales sobre su acceso y uso de internet.	Entidad que realiza la encuesta (ONG, Universidad, Alcaldía).
Número de puntos de acceso a internet disponibles en las zonas rurales.	Inventario de los puntos de acceso (telecentros, bibliotecas, espacios públicos con wifi).	Alcaldías Municipales / Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.



14.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con el fin de alcanzar los objetivos de autonomía económica, participación política y equidad de género propuestos en esta Agenda de Incidencia, se han identificado una serie de conclusiones y recomendaciones clave. Estas surgen del análisis del contexto y las necesidades de las mujeres rurales de Nariño, y buscan orientar la toma de decisiones y la acción conjunta para la transformación social

Las mujeres rurales de Nariño son agentes clave del desarrollo: Su aporte a la producción de alimentos, la economía familiar, la conservación del medio ambiente y la transmisión de la cultura es fundamental, pero permanece invisibilizado y desvalorizado. **Es crucial reconocer su rol como productoras y emprendedoras**, facilitando su acceso a mercados justos y promoviendo su participación en cadenas de valor que garanticen su seguridad alimentaria y la de sus familias.

Persisten brechas de género significativas: A pesar de los avances, las mujeres rurales enfrentan desigualdades en el acceso a la tierra, al crédito y a la participación en la toma de decisiones. Estas brechas se agudizan en el ámbito de la inclusión financiera, limitando su acceso a servicios bancarios, a la tecnología y al financiamiento, lo que restringe su autonomía económica y su capacidad para participar en el mercado en igualdad de condiciones.

Las violencias basadas en género es una realidad que afecta de manera desproporcionada a las mujeres rurales: Las distancias geográficas, la falta de acceso a la justicia y la normalización de la violencia incrementan su vulnerabilidad. Esta violencia, además de sus impactos físicos y psicológicos, limita su capacidad para participar en la vida económica y social, perpetuando su dependencia y afectando su seguridad alimentaria.

Las mujeres rurales tienen un gran potencial de liderazgo y participación: Su empoderamiento es esencial para el desarrollo sostenible y la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Para ello, es fundamental promover su participación en organizaciones de productoras, cooperativas y asociaciones que les permitan fortalecer su voz, acceder a información y recursos, y participar activamente en el mercado.



RECOMENDACIONES

Para las instituciones gubernamentales:

- Fortalecer los mecanismos de acceso a la tierra y a los recursos productivos: Implementar programas de crédito, asistencia técnica y capacitación dirigidos a las mujeres rurales, con enfoque diferencial y con énfasis en la inclusión financiera, promoviendo su acceso a cuentas bancarias, microseguros y créditos adaptados a sus necesidades.
- Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas: Asegurar que los planes, programas y proyectos respondan a las necesidades específicas de las mujeres rurales, promoviendo la igualdad de género en el acceso a la tierra, al agua, a la tecnología y a los mercados, y garantizando su seguridad alimentaria.
- Promover la participación política de las mujeres rurales: Facilitar su acceso a cargos de decisión y fortalecer sus capacidades de liderazgo, creando espacios de diálogo y consulta donde sus voces sean escuchadas y tenidas en cuenta en la toma de decisiones que afectan sus vidas.
- Implementar estrategias integrales para prevenir y atender la violencia basada en género en el ámbito rural: Garantizar el acceso a la justicia, brindar atención psicosocial y promover campañas de sensibilización, reconociendo el impacto de la violencia en la autonomía económica y la seguridad alimentaria de las mujeres.

Para las organizaciones sociales:

- Brindar acompañamiento y asesoría a las mujeres rurales en la implementación de proyectos productivos: Facilitar el acceso a mercados, la comercialización y el desarrollo de emprendimientos, promoviendo la creación de redes de comercialización, el acceso a mercados justos y la certificación de productos, con enfoque en la igualdad de género y la seguridad alimentaria.
- Generar espacios de formación y capacitación en temas de liderazgo, empoderamiento y participación ciudadana: Fortalecer las capacidades de las mujeres para incidir en la toma de decisiones incluyendo la educación financiera, el desarrollo de decisiones empresariales y la gestión de riesgo.
- Fortalecer los procesos de organización y participación de las mujeres rurales: Promover la creación de redes y plataformas que les permitan unir sus voces y defender sus derechos, fomentando la creación de cooperativas y asociaciones de productoras que impulsen la inclusión financiera y la participación en el mercado.
- Desarrollar estrategias de comunicación para visibilizar la situación de las mujeres rurales y sensibilizar a la sociedad: Utilizar los medios de comunicación y las redes sociales para difundir sus historias y demandas, destacando su rol como agentes de cambio y su contribución a la seguridad alimentaria.



Para la Cooperación Internacional:

- Apoyar la implementación de la Agenda de Incidencia de las Mujeres Rurales de Nariño: Brindar recursos financieros y técnicos para el desarrollo de proyectos que promuevan su empoderamiento y la igualdad de género, con especial atención a la inclusión financiera, la participación en el mercado y la seguridad alimentaria.
- Fortalecer las capacidades de las organizaciones de mujeres rurales: Promover el intercambio de experiencias y el aprendizaje entre organizaciones de diferentes países, facilitando el acceso a innovaciones y buenas prácticas en materia de empoderamiento económico, inclusión financiera y seguridad alimentaria.
- Visibilizar la situación de las mujeres rurales de Nariño a nivel internacional: Generar espacios de diálogo para promover sus derechos, incidiendo en la agenda global para el desarrollo rural con enfoque de género.



INTRODUCCIÓN: Esta encuesta es parte de un proyecto que busca mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales en Nariño. Tu participación es muy importante para nosotras. La información que nos brindes será confidencial y se utilizará para crear una Agenda de Incidencia que represente tus necesidades y propuestas.

OBJETIVO: Conocer tu opinión sobre la situación de las mujeres rurales en tu municipio, identificando necesidades, oportunidades y propuestas para promover tu empoderamiento e incidencia política.

Sección 1: Datos Generales

1. Municipio: () Gualmatán () Córdoba () Pasto () Pupiales () Ipiales
2. Vereda: _____
3. Edad: _____ años
4. Estado Civil: () Soltera () Casada () Unión Libre () Viuda () Otro _____
5. Nivel Educativo: () Primaria incompleta () Primaria completa () Secundaria incompleta () Secundaria completa () Técnica/Tecnológica () Universitaria () Ninguna
6. Ocupación principal: _____ 7.
- ¿Pertenece a alguna organización de mujeres rurales? () Sí () No
8. Si la respuesta es sí, ¿cuál?: _____

Sección 2: Realidad de las Mujeres Rurales

1. ¿Cuáles son los principales roles que desempeñas en tu comunidad? (Puedes marcar varias opciones) () Productora agropecuaria () Ama de casa () Lideresa comunitaria () Empresaria () Otra: _____
2. ¿Cuáles consideras que son las principales necesidades de las mujeres rurales en tu municipio? (Puedes marcar varias opciones) () Acceso a servicios de salud () Acceso a educación () Acceso a crédito () Apoyo para la comercialización de productos () Participación en la toma de decisiones () Prevención de la violencia basada en género () Otra: _____.
3. ¿Qué dificultades has enfrentado como mujer rural para acceder a servicios básicos como salud, educación, agua potable y saneamiento?



16. SIGLAS



- CEDAW: Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer.
- ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- OIT: Organización Internacional del Trabajo.
- UPRA: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria.
- ONU Mujeres: Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.
- DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- EPS: Entidades Promotoras de Salud.
- POS: Plan Obligatorio de Salud.
- TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación.





FUNDACIÓN
PEPSICO

ELLA ALIMENTA AL MUNDO

